

Estándar de competencias profesionales

Realizar operaciones auxiliares de construcción de faldones de cubiertas inclinadas

Familia Profesional	Edificación y Obra Civil
Nivel	1
Código	ECP0870_1
Estado	BOE
Publicación	Orden EFD/206/2026
Normativa	Orden PRE/1616/2015 RD 532/2025

Competencia profesional

Realizar operaciones auxiliares de construcción de faldones de cubiertas inclinadas, siguiendo las directrices especificadas en la documentación técnica, cumpliendo la normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales y protección medioambiental, así como los estándares de calidad.

Elementos de la competencia e indicadores de calidad

- EC1** Realizar operaciones auxiliares de acondicionamiento de los espacios de trabajo, seleccionando los materiales y equipos, para acometer los trabajos de construcción de faldones para cubiertas inclinadas, gestionando acopios y aplicando las operaciones de mantenimiento de equipos y fin de jornada.
- IC1.1** Los espacios de trabajo en la construcción de faldones para cubiertas inclinadas se preparan, asegurando su iluminación, ventilación y limpieza, comprobando que se encuentran libres de obstáculos.
 - IC1.2** Los acopios de materiales se ubican en las inmediaciones del espacio de trabajo, facilitando el abastecimiento, estableciendo los itinerarios coordinados con los otros oficios, verificando que su altura de almacenamiento no exceda de los límites permitidos y distribuyendo el peso a lo largo del forjado de manera que no sobrecarguen la estructura.
 - IC1.3** Los equipos de trabajo (maquinaria, herramientas, utensilios entre otros), medios auxiliares (andamios, apeos, torres de trabajo en altura, plataformas de trabajo, entre otros) y Equipos de Protección Individual (EPI), se seleccionan, atendiendo a las necesidades de los

trabajos de construcción de faldones para cubiertas inclinadas, respetando la normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales.

IC1.4 Las operaciones de corte de piezas (tales como bardos, placas de hormigón, entre otras) mediante mesas de corte o cortadoras radiales, se acometen verificando que las máquinas tienen las medidas de protección y emergencia activas y visibles al operario, así como que los cables de energía que llegan a la máquina son seguros, y que el disco es el indicado en función del material a cortar y está en condiciones de servicio, realizando el corte sin someter el disco a una presión excesiva ni a sobreesfuerzos laterales o de torsión, sujetando el elemento a cortar y controlando su movilidad durante el corte.

IC1.5 Las cargas para abastecimiento de los trabajos de construcción de faldones para cubiertas inclinadas, ordenación de acopios, o gestión de residuos, se transportan por medios manuales, o con maquinaria ligera de elevación de materiales, de acuerdo a las instrucciones sobre ergonomía recibidas, sin exceder los valores de peso establecidos, siguiendo itinerarios, respetando la señalización de obra y evitando el entorpecimiento de otros trabajos, entregando los suministros de materiales a pie de tajo, cumpliendo las características, cantidades y plazos solicitados, cumpliendo la normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales.

IC1.6 Los ladrillos y bardos se humedecen (sumergiendo o rociando con agua) en el acopio, garantizando que han sido previamente humedecidos antes de su colocación.

IC1.7 Las contingencias acaecidas en el proceso (consultas, imprevistos, incidencias, entre otros) se comunican con la prontitud que posibilite su supervisión y resolución, especialmente las que comprometan la seguridad y salud propia o a terceros.

IC1.8 Las operaciones de mantenimiento de equipos y fin de jornada en los trabajos de construcción de faldones para cubiertas inclinadas, se aplican efectuando la limpieza del espacio de trabajo, limpieza, mantenimiento y recogida de maquinaria y herramienta; limpieza y recogida de EPI; entre otros.

EC2 Realizar operaciones auxiliares de construcción de tabiques palomeros de ladrillos para obtener los soportes de tableros de cubiertas inclinadas definidos en proyecto, colaborando en su ejecución, respetando el replanteo previo, alcanzando la altura e inclinación indicadas.

IC2.1 La primera hilada se reparte, siguiendo el replanteo definido en cuanto a alineación y huecos, disponiendo piezas en seco y respetando la traba y el aparejo indicado, minimizando el recorte de piezas.

IC2.2 Las miras se colocan enfrentadas, abarcando la dimensión del tabique, aplomadas a cuatro caras, arriostradas, y recibidas, fijando sobre ellas los niveles de referencia, repartiendo las hiladas y colocando la cuerda de referencia de la inclinación del tablero de cubierta.

- IC2.3** Los tabiques se construyen con el aparejo y mezcla de agarre indicado, asegurando su planicidad y aplomado, alcanzando la pendiente fijada por la cuerda de referencia, y rematándolos superiormente con un cordón de mortero de regularización, manteniendo, si procede, la discontinuidad sobre las juntas estructurales replanteadas.
- IC2.4** Los encuentros entre tabiques se ejecutan mediante trabazón de los paños en todo su espesor y en el número de hiladas establecido.
- IC2.5** Los elementos que emergen de la cubierta y los huecos se protegen durante la ejecución de los trabajos, permitiendo que mantengan su funcionalidad.
- IC2.6** La superficie del forjado se limpia, asegurando que queda libre de residuos tras la ejecución de los tabiques palomeros.
- EC3** Realizar operaciones auxiliares de construcción de tableros de cubiertas (tales como tablero cerámico machihembrado, placas de hormigón prefabricado, entre otros), colaborando en su ejecución, para obtener los faldones de cubiertas inclinadas definidos en proyecto, incluyendo la capa de regularización.
- IC3.1** La capa separadora (geotextil), sobre la que apoya el tablero, se coloca sobre el remate superior de los tabiques con una anchura que cubra el espesor de los mismos.
- IC3.2** Los bardos o placas de hormigón prefabricado se disponen apoyados en los tabiques palomeros, sobre la capa separadora, garantizando su estabilidad, asegurando que las piezas se mantienen paralelas entre sí, niveladas y rejuntadas o machihembradas, según indicaciones.
- IC3.3** La capa de regularización de mortero se ejecuta sobre el tablero, maestreando, asegurando que alcanza el espesor y planicidad indicados de manera homogénea en toda su superficie.
- IC3.4** Los elementos que emergen de la cubierta y los huecos se protegen durante la ejecución de los trabajos, permitiendo que mantengan su funcionalidad.
- EC4** Realizar operaciones auxiliares de colocación de material aislante térmico/acústico de cubiertas inclinadas, colaborando en su colocación, para completar las soluciones constructivas definidas en proyecto, sobre el forjado o sobre el tablero de cubierta.
- IC4.1** El material aislante en forma de mantas se extiende sobre el forjado, asegurando previamente, que este se encuentra libre de residuos, cubriendo toda la superficie entre los tabiques palomeros, con la parte que constituye la barrera de vapor orientada hacia el interior del edificio, y remontando las entregas perimetrales hasta alcanzar la altura de solape indicada.

- IC4.2** El material aislante mediante paneles se coloca, disponiendo los paneles con los bordes en contacto entre sí o con los rastreles (si van intercalados entre ellos), y las hiladas a matajuntas, formando una superficie continua y plana a lo largo de toda la cubierta.
- IC4.3** Los paneles de aislamiento se fijan a los tableros o forjados, de acuerdo a las instrucciones recibidas en cuanto a tipo de fijación (mecánica o mediante adhesivos), y a número de fijaciones por panel o dotación de adhesivo a aplicar.
- IC4.4** Los elementos que emergen de la cubierta y los huecos se protegen durante la ejecución de los trabajos, permitiendo que mantengan su funcionalidad.
- EC5** Aplicar las medidas de prevención y protección propias de las operaciones auxiliares de construcción de faldones para cubiertas inclinadas, tanto al inicio de los trabajos como durante la realización de los mismos, comprobando el mantenimiento de equipos y el estado de acopios, siguiendo el Plan de seguridad y salud y el Plan de control de calidad, cumpliendo la normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.
- IC5.1** Las medidas de seguridad y salud se aplican, según lo especificado tanto en el Plan de seguridad y salud, como en la normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales, siguiendo los siguientes criterios:
- Seleccionando los equipos de trabajo (maquinaria, herramientas, utensilios entre otros) y medios auxiliares (andamios, apeos, torres de trabajo en altura, plataformas de trabajo, entre otros) atendiendo a las necesidades de las operaciones auxiliares de construcción de faldones para cubiertas inclinadas, comprobando su estado de conservación, dentro del período de vida útil, solicitando su sustitución, si fuera necesario.
 - Respetando la forma de acceso y desembarco a cubierta, así como los itinerarios de trabajo y de tránsito de pasarelas.
 - Verificando que el sistema de elevación de materiales evita la caída de los mismos, así como asegurando el uso de portaherramientas para el traslado de herramientas y utensilios.
 - Seleccionando los EPI (tales como casco, botas de seguridad, guantes de protección contra riesgos mecánicos, gafas de seguridad, equipos de protección individual contra caídas en altura, entre otros), atendiendo a las necesidades de las operaciones auxiliares de construcción de faldones para cubiertas inclinadas, comprobando que disponen de marcado Comunidad Europea (CE), así como su estado de conservación, verificando que se encuentran dentro del período de vida útil, y solicitando su sustitución, si fuera necesario.
 - Comprobando los medios de protección colectiva (redes y mallas de seguridad perimetrales, protección temporal de bordes de forjado, protección de huecos, entre otros), utilizados en las operaciones auxiliares de construcción de faldones para cubiertas

inclinadas, asegurando que se disponen en las ubicaciones para cumplir su función, garantizando que están operativos, detectando defectos de instalación o mantenimiento y evitando modificarlos sin autorización expresa y comunicando de inmediato la incidencia.

- Ubicando los acopios de materiales en las inmediaciones del espacio de trabajo, cumpliendo la disposición y altura de apilado determinada por el fabricante, teniendo en cuenta la resistencia del soporte y condiciones ambientales y calzando aquellos materiales que lo precisen, asegurando que no superan la sobrecarga admisible en su plano de apoyo ni dificultan el tránsito.

- Recabando las medidas de seguridad y salud previstas para la ejecución de las operaciones auxiliares de construcción de faldones para cubiertas inclinadas, solicitando instrucciones (verbales o escritas), confirmando su comprensión, consultando en la documentación del fabricante de los equipos y productos el informe de evaluación de riesgos laborales realizado por el servicio de prevención y las fichas de gestión medioambiental asociadas al proceso.

IC5.2 Los residuos (plásticos, flejes, residuos propios entre otros) se gestionan, separándolos selectivamente a medida que son generados, depositándolos en los contenedores especificados para cada tipo de residuo (escombro limpio, madera, metal, papel y cartón, plásticos, entre otros), identificando y retirando de inmediato los objetos y residuos que puedan ser peligrosos o causar lesiones, evitando la contaminación por parte de los mismos de acopios y contenedores, de acuerdo a las fichas de seguridad de los productos, y a la normativa aplicable de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

IC5.3 Las comprobaciones de control de calidad, se aplican, contrastando las condiciones de aceptación en el momento de la ejecución (sellos de homologación, marcado Comunidad Europea (CE), declaración de prestaciones, tolerancias, entre otros), desechando durante su colocación cualquier pieza que presente daños, así como verificando que su trabajo se ajusta a lo indicado en el plano o instrucciones recibidas, transmitiendo a la persona responsable del seguimiento de calidad la información que concierna a partidas susceptibles de rechazo.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Desarrolla su actividad profesional en el área de construcción, dedicada a operaciones auxiliares de construcción de faldones de cubiertas inclinadas, en entidades de naturaleza tanto pública como privada, en pequeñas, medianas y grandes empresas, tanto por cuenta propia como ajena, con independencia de su forma jurídica. Desarrolla su actividad dependiendo en su caso, funcional o jerárquicamente personal técnico superior. En el desarrollo de la actividad

profesional se aplican los principios de accesibilidad universal y de diseño universal o diseño para todas las personas de acuerdo con la normativa aplicable.

Sectores productivos

Se ubica en el sector productivo de Edificación y Obra Civil, en el subsector relativo a Albañilería y acabados.

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Auxiliares de albañilería de cubiertas inclinadas

Medios de producción

Útiles y herramientas de control geométrico: niveles, plomadas, escuadras y cintas métricas, miras y cordeles. Útiles y herramientas de albañilería: paletas, palas, tenazas, alicates, martillos, mazas. Equipos y elementos de fijación mecánica: pistola de clavos por impulsión, taladro-percutor, atornilladora, clavos, tornillos, tacos. Contenedores: carretillas, gavetas, espuelas y cubos. Maquinaria ligera: mesas de corte, cortadoras radiales. Mezclas de agarre y relleno: morteros de obra e industriales, pastas de yeso, morteros aligerados. Ladrillos huecos simples y dobles, bardos y rasillones, placas de hormigón prefabricado. Materiales aislantes: mantas y paneles. Medios auxiliares e instalaciones provisionales.

Información utilizada o generada

Partes de trabajo, partes de incidencias, partes de pedido y recepción de materiales. Instrucciones verbales y escritas. Señalización de obra. Recomendaciones técnicas de fabricantes de productos, etiquetados, manuales de usuario, fichas técnicas y de seguridad de operación de máquinas suministrados por fabricantes. Normativa aplicable sobre fábricas de albañilería. Normativa aplicable sobre protección medioambiental y normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales (Plan de seguridad y salud en el trabajo, evaluaciones de riesgos laborales, fichas de gestión medioambiental, señalización de obra).